

1 de abril de 2024

Proveedores de Servicios del Registro de Jóvenes 2024-2025
Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío

Edwin Zayas Miranda
Director de la Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío

RE: (Tiempo de Entrega de Propuestas de Servicios del Registro de Jóvenes)

A todos los Proveedores del Registro de Jóvenes:

Como se indicó en el anuncio público difundido en diversas plataformas de comunicación, se recibirán propuestas hasta el 2 de abril de 2024 a las 4:00 p.m. Es necesario que todos los documentos estén vigentes, como se detalló en el Comunicado del 18 de marzo de 2024, donde se especifican los requisitos que la Junta Local evaluará para cumplir con los 14 elementos establecidos por ley en la prestación de servicios a Jóvenes Fuera y Dentro de la Escuela.

Para aclarar cualquier duda relacionada con este registro, comuníquese con el Área de Administración al número: 787-995-1700, extensiones 2812, 2020 o 2019, con el Sr. Christopher J. Quiñones Rivera o Genevee Barreras Sánchez, o por correo electrónico a: cquinonesr@wioabayamoncomerio.com o juntalocal@wioabayamoncomerio.com. También pueden visitar nuestra página web de la Junta Local para obtener más información y consultar las guías y comunicados del presidente de la Junta Local. A continuación, el enlace: <https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/#guas-y-registro-de-jvenes> si desea venir presencialmente puede asistir: **Calle Palmer #10 Esquina Dr. Veve Frente a la plaza de Recreo Eugenio María de Hostos edificio Azul Municipio de Bayamón.**

Estamos a la espera de recibir las Propuestas del Registro de Jóvenes 2024-2025. Queremos destacar un aspecto importante: si usted fue aceptado por la Junta Local durante el período 2023-2025, la Política Pública de los Elementos de Jóvenes establece que debe ser evaluado para renovar su aprobación en la Junta Local y su participación en los Programas del Registro de Jóvenes, a través de los elementos. La Junta establecerá un comité de evaluación de propuestas para asegurar que la decisión tomada nuevamente vaya al proceso de competencia y se revisen todos los documentos, el contenido presentado y la competencia en términos de costo, duración, entre otros elementos que la Junta considerará. Estamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta.

Christopher J. Quiñones Rivera

De: Christopher J. Quiñones Rivera
Enviado el: Thursday, March 14, 2024 11:57 AM
Para: 'Asociacion Pro Bienestar de la Familia Comeriana'; Katherine Rodriguez Dalmau; Myriam D. Martinez Marcano; 'Rmarrero@caribbean.edu'; MIRAYDA GARCIA; soraya@cginteractive.com; cdedevelopmentinc@yahoo.com; Wanda Crespo; Fernando L González Alvarez; Carmen Berrios; ntorres@dmartpr.com; 'Emprende PR'; protocolpr@gmail.com; Coordinadora Emprende; Asistente Emprende; 'Victor Cortes'; 'Pedro Martinez'; jabid@geeopr.com; Escuela Virtual Hostosiana; yotero@consumer.org; mesa rosanna; Sheila Alvarado Rivera; Julio Sainz de la Maza; vivian.arevalo@bgcpr.org; fernandorodriguezfms@yahoo.es; 'kianna@lacausapr.com'; 'tolenterprises1@gmail.com'; Cosiani PR; Judith Fernandez; Edwin A. Zayas Miranda; José F. Rivera Pamías; Junta Local; Matiss Sánchez Ferrer; Sr. Eliud Díaz González-JL Bayamon (superahorro@gmail.com); Genevee Barreras Sánchez; Glorimar Colón López; Yarisa Meléndez Rodríguez; Adrian Cruz Melendez; Maria Aquino Fontanez; David M. Pantoja Reyes; Alma Rodriguez; Central College Uni; yotero@consumer.org; Escuela Virtual Hostosiana; NUC Info; Edwin Correa; RODMER Company; zueadorno@yahoo.com
CC: Junta Local; José F. Rivera Pamías; Edwin A. Zayas Miranda; Wanda I. Pérez Moreno; Jessica I. Saldaña Torres
Asunto: REGISTRO DE JÓVENES 2024-2025 PROVEEDORES DE SERVICIOS (
<https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/>
Datos adjuntos: Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios EL EXPRESSO 14 al 20 de marzo d - copia.pdf; Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios EL EXPRESSO 14 al 20 de marzo de 2024.pdf; AVISO JOVENES 24- ESPANOL OFICIAL - copia.pdf; AVISO JOVENES 24- ESPANOL OFICIAL.pdf; AVISO JOVENES 24-INGLES FINAL - copia.pdf; AVISO JOVENES 24-INGLES FINAL.pdf; CERTIFICACION DE LA DEMANDA OCUPACIONAL 2024-2025 - copia.pdf; CERTIFICACION DE LA DEMANDA OCUPACIONAL 2024-2025.pdf; DECLARACION-JURADA (1) - copia.pdf; GUIA-DE-ASISTENCIA-TECNICA-DE-LOS-ELEMENTOS-DEL-PROGRAMA-DE-JOVENES (2) - copia.pdf; GUIA-DE-ASISTENCIA-TECNICA-DE-LOS-ELEMENTOS-DEL-PROGRAMA-DE-JOVENES (2).pdf; JOVENES MEMO 2024-2025 REGISTRO IMPORTANTE - copia.pdf; JOVENES MEMO 2024-2025 REGISTRO IMPORTANTE.pdf; POLITICA-PUBLICA-SELECCION-DE-PROVEEDORES-ELEGIBLES-DE-SERVICIOS-DE-JOVENES - copia.pdf; POLITICA-PUBLICA-SELECCION-DE-PROVEEDORES-ELEGIBLES-DE-SERVICIOS-DE-JOVENES.pdf; REG.-EDUCACION-A-DISTANCIA.pdf; Solicitud de autorización de anuncios aprobada - copia.pdf

REGISTRO DE JÓVENES 2024-2025 PROVEEDORES DE SERVICIOS (
<https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/>

Proveedores de Servicio del Registro de Jóvenes 2024-2025.

La JLDL Bayamón – Comerío le invita a participar de nuestro Registro de Jóvenes para el año fiscal 2024 – 2025. Estamos enfocados en atender las necesidades de los

participantes Jóvenes dentro y Fuera de la Escuela a través de los 14 elementos estipulados por ley.

IMPORTANTE: Les incluyo en los PDF un comunicado del presidente de la Junta Local, el Sr. Eliud Díaz González, que deben leer. También se adjunta el enlace de nuestra página web local: <https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/>.

Documentos adjuntos:

- Comunicado del presidente de la Junta Local. **(Leerlo Importante)**
- Avisos públicos (inglés y español).
- Guía de asistencia técnica de los elementos del programa de jóvenes.
- Certificación de impresión digital.
- Certificación de las ocupaciones en demanda para el 2024-2025.
- Ocupaciones en demanda enmendadas para el 2024.
- Ocupaciones enmendadas en demanda para el 2024.
- Procedimiento de talleres y cursos de programas de jóvenes.
- Servicio de carreras y adiestramiento para adultos y desplazados mediante educación a distancia.
- MA-WIOA2020-001, política pública interina para la continuidad de servicios de adiestramiento mediante educación a distancia.
- Declaración jurada.
- Guía para someter programas de jóvenes.
- POLÍTICA PÚBLICA SELECCIÓN DE PROVEEDORES ELEGIBLES DE SERVICIOS DE JÓVENES.
- Hojas de documentos requeridos.

La Guía para los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL y pasar a **recoger los mismos en o antes de 25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m. Las carpetas serán entregadas en Color Negro en o antes del 2 de abril de 2024.** Luego de esta Fecha **NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS** que interrumpa el proceso evaluador.

IMPORTANTE:

1. Las Carpetas Presentadas deben tener un Orden se le adjunta el Listado de los documentos para el Cumplimiento de La Junta Local y las Políticas Públicas se aclara, usted debe asumir primero la verificación de documentos y organización antes de entregarlo. Carpeta que no conste con documentos mencionadas será dejada sin evaluar hasta cumplir con los requisitos previos, La Junta Local no se hace responsable de proveedor que no presente documentos en las fechas solicitadas, el Aviso se realizo y las Oportunidades se dan sin embargo las fechas deben ser cumplidas.
2. Se aceptarán carpetas con Documentos Vigentes.
3. Deben tener descripciones todos los elementos relacionados y concordancia con las políticas publicas de elementos, Si va a presentar el elemento # 1 debe tener relación su taller con este elemento. OBSERVAR REGLAMENTO, puedo contestar todo tipo de preguntas y dudas, sin embargo, es necesario que lea todo lo enviado para su conocimiento.
4. Presupuesto y Descripciones, **NO SER GENERAL**. Deben ser específicos en sus costos y tener descripción total: Ejemplo: Uniforme de Estudio, Debe ser específico, Uniforme de estudio 1 Polo Camisa azul, Una Bata blanca entre otras. **Se devolverá Documentos que NO estén claros**. Las finanzas y Costo deben ser claros y en la suma debe concordar con el Total presentado.
5. Estaremos en Proceso de evaluación se emitirá cartas de aprobados o NO Aprobado. Recuerden que los elementos de jóvenes este Registro es Competitivo como vislumbra las políticas Públicas, es importante los costos, contenido, materiales, ubicación, profesores certificados o con experiencia entre otros detalles que la Junta determine sustancial para aprobación.

Agradeceremos que nos envíen confirmación de recibido.

Cualquier duda o pregunta favor de comunicarse con este servidor Christopher J. Quiñones Rivera al 787-995-1700 Extensión: 2809

Christopher J. Quiñones Rivera

Asistente del Director Ejecutivo

Conexión Laboral Bayamón-Comerío

WEP Page:Conexionlaboralbayamoncomerio.com

Programa de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA)

☎: 787.995.1700 Ext. 2809

Email: cquinonesr@wioabayamoncomerio.com

***“Hay una fuerza motriz más poderosa
que el vapor, la electricidad y la energía
atómica : la voluntad”. Albert Einstein***

C **NEXIÓN**
LABORAL

ÁREA LOCAL BAYAMÓN - COMERÍO

IMPORTANTE AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje electrónico, incluyendo cualquier documento, objeto, archivo o anejos incluidos en el, es confidencial y la intención del mismo es solamente para el uso de la(s) persona(s) a donde es enviado. Puede contener información privilegiada, confidencial y no divulgable bajo las leyes aplicable. Si el receptor de este mensaje no es el destinatario oficial, empleado o el agente responsable del envío de este mensaje al destinatario oficial o si ha recibido esta comunicación por error, favor de devolverlo a nosotros inmediatamente por correo electrónico a la dirección exchadmin@bayamonpr.org y proceda a borrar inmediatamente el mensaje original y todos documentos o anejos incluidos, así como cualquier copia de su sistema de forma inmediata. Si usted no es el destinatario original, debe estar advertido que recibió este correo electrónico por error, por lo que no está autorizado a ver, utilizar, diseminar, revelar, compartir, distribuir, imprimir o copiar ninguna o todas la partes del contenido de este correo electrónico está estrictamente prohibido y puede ser ilegal sin nuestro consentimiento previamente escrito.

José F. Rivera Pamías

De: Christopher J. Quiñones Rivera
Enviado el: Monday, April 1, 2024 3:45 PM
Para: 'Asociacion Pro Bienestar de la Familia Comeriana'; Katherine Rodriguez Dalmau; Myriam D. Martinez Marcano; 'Rmarrero@caribbean.edu'; MIRAYDA GARCIA; soraya@cginteractive.com; cdedevelopmentinc@yahoo.com; Wanda Crespo; Fernando L González Alvarez; cberrios; ntorres@dmartpr.com; 'Emprende PR'; protocolpr@gmail.com; Coordinadora Emprende; Asistente Emprende; 'Victor Cortes'; 'Pedro Martinez'; jabid@geeopr.com; Escuela Virtual Hostosiana; yotero@consumer.org; mesa rosanna; Sheila Alvarado Rivera; Julio Sainz de la Maza; vivian.arevalo@bgcpr.org; fernandorodriguezfms@yahoo.es; 'kianna@lacauser.com'; 'tolenterprises1@gmail.com'; Cosiani PR; Judith Fernandez; Edwin A. Zayas Miranda; José F. Rivera Pamías; Junta Local; Matiss Sánchez Ferrer; Sr. Eliud Díaz González-JL Bayamon (superahorrose@gmail.com); Genevieve Barreras Sánchez; Glorimar Colón López; Yaris Meléndez Rodríguez; Adrian Cruz Melendez; Maria Aquino Fontanez; David M. Pantoja Reyes; Alma Rodriguez; Central College Uni; yotero@consumer.org; Escuela Virtual Hostosiana; NUC Info; Edwin Correa; RODMER Company; zueadorno@yahoo.com
CC: Junta Local; José F. Rivera Pamías; Edwin A. Zayas Miranda; Wanda I. Pérez Moreno; Jessica I. Saldaña Torres; Glorimar Colón López; Genevieve Barreras Sánchez
Asunto: RE: REGISTRO DE JÓVENES 2024-2025 PROVEEDORES DE SERVICIOS (<https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/>)
Datos adjuntos: MEMO 1 DE ABRIL JOVENES.pdf

Saludos Cordiales,

Adjunto Comunicado del Registro de Jóvenes 2024-2025. Les recuerdo que mañana es el último día de entrega de Propuesta.

Cordialmente,

Christopher J. Quiñones Rivera

Asistente del Director Ejecutivo

Conexión Laboral Bayamón-Comerío

[WEP Page:Conexionlaboralbayamoncomerio.com](http://www.conexionlaboralbayamoncomerio.com)

Programa de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA)

☎: 787.995.1700 Ext. 2809

Email: cquinonesr@wioabayamoncomerio.com

“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica : la voluntad”. Albert Einstein

IMPORTANTE AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje electrónico, incluyendo cualquier documento, objeto, archivo o anejos incluidos en el, es confidencial y la intención del mismo es solamente para el uso de la(s) persona(s) a donde es enviado. Puede contener información privilegiada, confidencial y no divulgable bajo las leyes aplicable. Si el receptor de este mensaje no es el destinatario oficial, empleado o el agente responsable del envío de este mensaje al destinatario oficial o si ha recibido esta comunicación por error, favor de devolverlo a nosotros inmediatamente por correo electrónico a la dirección exchadmin@bayamonpr.org y proceda a borrar inmediatamente el mensaje original y todos documentos o anejos incluidos, así como cualquier copia de su sistema de forma inmediata. Si usted no es el destinatario original, debe estar advertido que recibió este correo electrónico por error, por lo que no está autorizado a ver, utilizar, diseminar, revelar, compartir, distribuir, imprimir o copiar ninguna o todas la partes del contenido de este correo electrónico está estrictamente prohibido y puede ser ilegal sin nuestro consentimiento previamente escrito.

Christopher J. Quiñones Rivera

De: Christopher J. Quiñones Rivera
Enviado el: Tuesday, March 19, 2024 11:19 AM
Para: 'Asociacion Pro Bienestar de la Familia Comeriana'; 'Katherine Rodriguez Dalmau'; 'Myriam D. Martinez Marcano'; 'Rmarrero@caribbean.edu'; 'MIRAYDA GARCIA'; 'soraya@cginteractive.com'; 'cdedevelopmentinc@yahoo.com'; 'Wanda Crespo'; 'Fernando L González Alvarez'; 'Carmen Berrios'; 'ntorres@dmartpr.com'; 'Emprende PR'; 'protocolpr@gmail.com'; 'Coordinadora Emprende'; 'Asistente Emprende'; 'Victor Cortes'; 'Pedro Martinez'; 'jabid@geeopr.com'; 'Escuela Virtual Hostosiana'; 'yotero@consumer.org'; 'mesa rosanna'; 'Sheila Alvarado Rivera'; 'Julio Sainz de la Maza'; 'vivian.arevalo@bgcpr.org'; 'fernandorodriguezfms@yahoo.es'; 'kianna@lacausapr.com'; 'tolenterprises1@gmail.com'; 'Cosiani PR'; 'Judith Fernandez'; Edwin A. Zayas Miranda; José F. Rivera Pamías; Junta Local; Matiss Sánchez Ferrer; 'Sr. Eliud Díaz González-JL Bayamon (superahorro@gmail.com)'; Genevée Barreras Sánchez; Glorimar Colón López; Yarisa Meléndez Rodríguez; Adrian Cruz Melendez; Maria Aquino Fontanez; David M. Pantoja Reyes; 'Alma Rodriguez'; 'Central College Uni'; 'yotero@consumer.org'; 'Escuela Virtual Hostosiana'; 'NUC Info'; 'Edwin Correa'; 'RODMER Company'; 'zueadorno@yahoo.com'
CC: Junta Local; José F. Rivera Pamías; Edwin A. Zayas Miranda; Wanda I. Pérez Moreno; 'Jessica I. Saldaña Torres'; Glorimar Colón López; Genevée Barreras Sánchez
Asunto: RE: REGISTRO DE JÓVENES 2024-2025 PROVEEDORES DE SERVICIOS (
<https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/>
Datos adjuntos: JOVENES MEMO COMUNICATIVO # 2 JOVENES AREA LOCAL BAYAMON.pdf

Saludos Cordiales,

Adjunto Comunicación del presidente para su conocimiento.

REGISTRO DE JÓVENES 2024-2025 PROVEEDORES DE SERVICIOS (
<https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/>

Christopher J. Quiñones Rivera

Asistente del Director Ejecutivo

Conexión Laboral Bayamón-Comerío

WEP Page:Conexionlaboralbayamoncomerio.com

Programa de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA)

☎: 787.995.1700 Ext. 2809

Email: cquinonesr@wioabayamoncomerio.com

***“Hay una fuerza motriz más poderosa
que el vapor, la electricidad y la energía
atómica : la voluntad”. Albert Einstein***

C **NEXIÓN**
LABORAL

ÁREA LOCAL BAYAMÓN - COMERÍO

IMPORTANTE AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje electrónico, incluyendo cualquier documento, objeto, archivo o anejos incluidos en el, es confidencial y la intención del mismo es solamente para el uso de la(s) persona(s) a donde es enviado. Puede contener información privilegiada, confidencial y no divulgable bajo las leyes aplicable. Si el receptor de este mensaje no es el destinatario oficial, empleado o el agente responsable del envío de este mensaje al destinatario oficial o si ha recibido esta comunicación por error, favor de devolverlo a nosotros inmediatamente por correo electrónico a la dirección exchadmin@bayamonpr.org y proceda a borrar inmediatamente el mensaje original y todos documentos o anejos incluidos, así como cualquier copia de su sistema de forma inmediata. Si usted no es el destinatario original, debe estar advertido que recibió este correo electrónico por error, por lo que no está autorizado a ver, utilizar, diseminar, revelar, compartir, distribuir, imprimir o copiar ninguna o todas la partes del contenido de este correo electrónico está estrictamente prohibido y puede ser ilegal sin nuestro consentimiento previamente escrito.

Proveedor ¡Aquí los Avisos Públicos!



Amigos de Bayamon

1h · 🌐

Se solicitan propuestas para ofrecer actividades a jóvenes en ocupaciones en demanda o servicios integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Para información adicional (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA)
Junta Local de Conexión Laboral Bayamón – Comercio



Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)
Labor Connection Development Board Bayamón – Comercio



AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE JÓVENES, TÍTULO I WIOA 2024 – 2025

INVITACIÓN A SOMETER OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comercio y su Junta Local invitan a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2024 – 2025. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes sin destrezas o en desventaja económica, de 14 a 24 años en o fuera de la Escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficios encaminados a una credencial Postsecundaria, donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La WIOA establece en su Sección 123 y 128(b) que las Propuestas para Jóvenes, se adquirirán mediante un proceso estrictamente competitivo.

Los nuevos requerimientos compulsorios en las Guías de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes (DDEC-WIOA-02-20) y la Guía de Selección de Proveedores (DDEC-WIOA-03-20); todas las Organizaciones, Individuos y Entidades (Privadas con o sin Fines de Lucro) deberán someter sus Propuestas, incluyendo una variedad de entre los 14 Elementos de Servicios al solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes para cada Año Programa. Dentro de la combinación de elementos, cada servicio, deberá poder ofrecerse independiente, de ser necesario y con sus costos separados. Nuestra Meta es que se cumplan los Objetivos del Programa de Jóvenes, a través del Manejo de Caso y que el seguimiento, sea continuo para lograr un Grado Postsecundario, Credencial/Diploma, Consejería, Experiencia Laboral y finalmente un Empleo.

Solicitamos Propuestas para ofrecer Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios Integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

Propuestas para tres (3) elementos que serán ofrecidos a todos los participantes:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Propuestas innovadoras para todos los demás elementos de servicios:

- Tutoría, Adiestramiento en Destrezas o Estudio con Instrucción/Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación
- Servicios de Escuela Superior Alternativa y recuperación de deserción escolar (20CFR 681.400, 681.460 (C2))
- Experiencia laboral con paga o sin paga (combinada con otros elementos)
- Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales en Ocupaciones en Demanda para el AML de la JLDL
- Educación ofrecida concurrentemente con Actividades de Preparación para la Fuerza Laboral
- Servicios de Apoyo
- Mentoría por Parte de Adultos
- Servicios de Seguimiento
- Consejería y Guía Comprensiva
- Adiestramiento en Destrezas Empresariales
- Actividades de preparación y transición a la Educación Postsecundaria

Se deberá incluir en las propuestas el sistema institucional de Manejo de Casos para el logro de sus objetivos, alternativas de educación a distancia o Virtual, de tener la capacidad, además de la plataforma presencial. Se podrán utilizar Alianzas entre Proveedores, por lo cual deberán proveer los nombres de las Instituciones y los Servicios que le estarán brindando, juntamente con el Organigrama y Flujograma del Manejo de Caso de los Elementos que se estarán ofreciendo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Proveer Reportes e Información Electrónica para el intercambio de datos. Buscamos Propuestas Innovadoras que incluyan una combinación de Elementos dirigidos a crear una escalera de servicios, a través de los cuales los jóvenes puedan capacitarse en diversas etapas de mejoramiento. Se refuerza el uso de Modelos de Servicio que incluyan Educación a Distancia o Virtual.

Selección

El proceso de Selección será mediante un Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, tales como: experiencia, costo de beneficio, Currículos, Metodología de Enseñanza con Tecnología, capacidad financiera y tecnológica, entre otros. También, la necesidad durante el Año Programa y la disponibilidad de fondos. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes; de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerio.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR NEGRA. NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUELTAS O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPUÇOS.

Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o pasar a recoger los mismos en o antes de 25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m.

al: Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comercio),

Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo,

solicitar al correo electrónico: jurlalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web:

conexionalaboyalbayamoncomerio.com

Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:

en o antes del 7 de abril 2024 hasta las 4:00 p.m.

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral. Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Empleo. Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Incapacidades, veteranos y/o sus cónyuges elegibles.

PUBLIC NOTICE

REGISTRY OF YOUTH SERVICE PROVIDERS TITLE I WIOA 2024 – 2025

INVITATION TO SUBMIT SERVICE OFFERINGS

The Bayamón – Comerio Local Workforce Development Board and its Local Board invites all Organizations, Entities, and Individuals to apply for entry into the Registry of Youth Service Providers 2024 – 2025. The purpose of this program is to serve unskilled or economically disadvantaged youth, ages 14 to 24 in or out of school. Our goal is to offer them a meaningful experience in occupations or trades leading to a Post-Secondary credential, where they can acquire knowledge related to the world of work and earn an income. WIOA provides in its Sections 123 and 128(b) that Youth Proposals shall be acquired through a strictly competitive process.

This Request for Proposal is based in the Guide for Selection of Service Providers (DDEC-WIOA-03-20), and the Guide for Technical Assistance of Youth Program Elements (DDEC-WIOA-02-20), that reinforces the combination of Program Elements in Proposals to be selected for WIOA Title I, Youth Program. The purpose of this Program changes is to serve economically disadvantaged Youth, 14 to 21 years of age enrolled in School Youth, and 18 to 24 years of age Out of School Youth in an integral way. Our goal is to provide Youth with meaningful experiences that encourage school retention, future workers, and to provide Activities designed to help disadvantaged and disconnected youth ages 14 to 24 access employment, education, training, and support services needed to compete in today's global economy. WIOA establishes in Section 123 and 128(B) that Youth Proposals must be selected through a competitive process.

Proposals for three (3) Program Elements to be provided to all youth, before any other activity:

- Financial Literacy Education
- Leadership Development Opportunities
- Labor Market Information

Proposals for Innovative Program and Comprehensive Services for the following Elements:

- Alternative Secondary School
- Tutoring & Study Skills Training
- Comprehensive Guidance and Counseling
- Management Activities for Paid/Unpaid Work Experience
- Occupational Skills Training
- Adult Mentoring
- Supportive Services
- Follow up Services
- Education in Workforce Preparation Activities, and Training
- Entrepreneurial Skills Training
- Preparation Activities for Post-Secondary Education for all In School Youth to be Attended

Proposals must include the models of Case Management service, Virtual Education or Platform, other than in Person Services. How the Institution will comply with performance standards require for Youth, taking in consideration Bayamón and Comerio Labor Market. Linkages with other Organizations are permitted, if so it's necessary to provide all information of Institutions: name, Services to be provided, and Organization Chart of the Flow of Services between Entities. We seek Innovative Proposals that include a combination of Elements aimed at creating a Ladder of Services, through which Youth can be trained at various stages of improvement. The use of Service Models that include Distance or Virtual Education is reinforced.

Selection

The selection process will be through an Evaluation System taking into consideration the criteria established in the WIOA, such as: experience, cost benefit, curriculum, combination of elements, teaching methodology with technology, financial and technological capacity, among others; also, the need during the Program Year and the availability of funds. Providers must be available to work with a minimum number of participants; if necessary, in the Municipalities of Bayamón and Comerio.

Interested parties must pick up the forms up to March 25, 2024, at 3:30 p.m.

at: Municipal Labor Department (Workforce Development Board Bayamón – Comerio), Palmer Street #10, Dr. Veve Corner (Old Olazábal Building), in front of the Recreational Plaza, or at the web page: conexionalaboyalbayamoncomerio.com or email: jurlalocal@wioabayamoncomerio.com You may call (787) 995-1700 Extension: 2891. TDD/TTY: (787) 787-7405.

PROPOSALS SHALL BE SUBMITTED IN ONE (1) BLACK FOLDER. LOOSE SHEETS OR STAPLED, BOUND AND/OR BOUND SHEETS AND/OR FOLDERS WILL NOT BE ACCEPTED. DEADLINE FOR SUBMISSION OF PROPOSALS WILL BE: ON OR BEFORE APRIL 7, 2024, BY 4:00 P.M.

Announcement required by the Federal WIOA Act (PL 113-128) of 2014 Local Employment Development Board.

WIOA Employer/Funded WIOA Equal Opportunity Services Program. Auxiliary Aids are available upon Request to Persons with Disabilities, Veterans, and/or their eligible spouses.

Authorized by the Office of the Electoral Comptroller OCE-SA-2024-05146

Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA)
Junta Local de Conexión Laboral Bayamón – Comerío



AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE JÓVENES, TÍTULO I WIOA 2024 – 2025

INVITACIÓN A SOMETER OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío y su Junta Local invitan a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2024 – 2025. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes sin destrezas o en desventaja económica, de 14 a 24 años en o fuera de la Escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficinas encaminados a una credencial Postsecundaria, donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La WIOA establece en su Sección 123 y 128(b) que las Propuestas para Jóvenes, se adquirirán mediante un proceso estrictamente competitivo.

Los nuevos requerimientos compulsorios en las Guías de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes (DDEC-WIOA-02-20) y la Guía de Selección de Proveedores (DDEC-WIOA-03-20); todas las Organizaciones, Individuos y Entidades (Privadas con o sin Fines de Lucro) deberán someter sus Propuestas, incluyendo una variedad de entre los 14 Elementos de Servicios al solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes para cada Año Programa. Dentro de la combinación de elementos, cada servicio, deberá poder ofrecerse independiente, de ser necesario y con sus costos separados. Nuestra Meta es que se cumplan los Objetivos del Programa de Jóvenes, a través del Manejo de Caso y que el seguimiento, sea continuo para lograr un Grado Postsecundario, Credencial/Diploma, Consejería, Experiencia Laboral y finalmente un Empleo.

Solicitamos Propuestas para ofrecer Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios Integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

Propuestas para tres (3) elementos que serán ofrecidos a todos los participantes:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Propuestas innovadoras para todos los demás elementos de servicios:

- Tutoría, Adiestramiento en Destrezas o Estudio con Instrucción/Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación
- Servicios de Escuela Superior Alternativa y recuperación de deserción escolar (20CFR 681.400, 681.460 ©(2))
- Experiencia laboral con paga o sin paga (combinada con otros elementos)
- Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales en Ocupaciones en Demanda para el AML de la JLDL
- Educación ofrecida concurrentemente con Actividades de Preparación para la Fuerza Laboral
- Servicios de Apoyo
- Mentoría por Parte de Adultos
- Servicios de Seguimiento
- Consejería y Guía Comprensiva
- Adiestramiento en Destrezas Empresariales
- Actividades de preparación y transición a la Educación Postsecundaria

Se deberá incluir en las propuestas el sistema institucional de Manejo de Casos para el logro de sus objetivos, alternativas de educación a distancia o Virtual, de tener la capacidad, además de la plataforma presencial. Se podrán utilizar Alianzas entre Proveedores, por lo cual deberán proveer los nombres de las Instituciones y los Servicios que le estarán brindando, juntamente con el Organigrama y Flujograma del Manejo de Caso de los Elementos que se estarán ofreciendo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Proveer Reportes e Información Electrónica para el intercambio de datos. Buscamos Propuestas Innovadoras que incluyan una combinación de Elementos dirigidos a crear una escalera de servicios, a través de los cuales los jóvenes puedan capacitarse en diversas etapas de mejoramiento. Se refuerza el uso de Modelos de Servicio que incluyan Educación a Distancia o Virtual.

Selección

El proceso de Selección será mediante un Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, tales como: experiencia, costo de beneficio, Currículos, Metodología de Enseñanza con Tecnología, capacidad financiera y tecnológica, entre otros. También, la necesidad durante el Año Programa y la disponibilidad de fondos. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes; de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerío.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR NEGRA.

NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUELTAS O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPACIOS.

Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o

pasar a recoger los mismos en o antes de 25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m.

al: Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío),

Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo,

solicitar al correo electrónico: juntalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web:

conexionlaboralbayamoncomerio.com

Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:

en o antes del 2 de abril 2024 hasta las 4:00 p.m.

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral. Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios. Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-05146



Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)
Labor Connection Development Board Bayamón – Comerío



PUBLIC NOTICE

REGISTRY OF YOUTH SERVICE PROVIDERS TITLE I WIOA 2024 – 2025

INVITATION TO SUBMIT SERVICE OFFERINGS

The Bayamón – Comerío Local Workforce Development Board and its Local Board invites all Organizations, Entities, and Individuals to apply for entry into the Registry of Youth Service Providers 2024 – 2025. The purpose of this program is to serve unskilled or economically disadvantaged youth, ages 14 to 24 in or out of school. Our goal is to offer them a meaningful experience in occupations or trades leading to a Post-Secondary credential, where they can acquire knowledge related to the world of work and earn an income. WIOA provides in its Sections 123 and 128(b) that Youth Proposals shall be acquired through a strictly competitive process.

This Request for Proposal is based in the Guide for Selection of Service Providers (DDEC-WIOA-03-20), and the Guide for Technical Assistance of Youth Program Elements (DDEC-WIOA-02-20), that reinforces the combination of Program Elements in Proposals to be selected for WIOA Title I, Youth Program. The purpose of this Program changes is to serve economically disadvantaged Youth, 14 to 21 years of age enrolled in School Youth, and 16 to 24 years of age Out of School Youth in an integral way. Our goal is to provide Youth with meaningful experiences that encourage school retention, future workers, and to provide Activities designed to help disadvantaged and disconnected youth ages 14 to 24 access employment, education, training, and support services needed to compete in today's global economy. WIOA establishes in Section 123 and 128(B) that Youth Proposals must be selected through a competitive process.

Proposals for three (3) Program Elements to be provided to all youth, before any other activity:

- Financial Literacy Education
- Leadership Development Opportunities
- Labor Market Information

Proposals for Innovative Program and Comprehensive Services for the following Elements:

- Alternative Secondary School
- Tutoring & Study Skills Training
- Comprehensive Guidance and Counseling
- Management Activities for Paid/Unpaid Work Experience
- Occupational Skills Training
- Adult Mentoring
- Supportive Services
- Follow up Services
- Education in Workforce Preparation Activities, and Training
- Entrepreneurial Skills Training
- Preparation Activities for Post-Secondary Education for all In School Youth to be Attended

Proposals must include the models of Case Management service, Virtual Education or Platform, other than in Person Services. How the Institution will comply with performance standards require for Youth, taking in consideration Bayamón and Comerío Labor Market. Linkages with other Organizations are permitted, if so it's necessary to provide all information of Institutions: name, Services to be provided, and Organization Chart of the Flow of Services between Entities. We seek Innovative Proposals that include a combination of Elements aimed at creating a Ladder of Services, through which Youth can be trained at various stages of improvement. The use of Service Models that include Distance or Virtual Education is reinforced.

Selection

The selection process will be through an Evaluation System taking into consideration the criteria established in the WIOA, such as: experience, cost benefit, curriculums, combination of elements, teaching methodology with technology, financial and technological capacity, among others; also, the need during the Program Year and the availability of funds. Providers must be available to work with a minimum number of participants; if necessary, in the Municipalities of Bayamón and Comerío.

Interested parties must pick up the forms up to March 25, 2024, at 3:30 p.m.

at: Municipal Labor Department (Workforce Development Board Bayamón – Comerío),

Palmer Street #10, Dr. Veve Comer (Old Olazábal Building), in front of the Recreational Plaza,

or at the web page: conexionlaboralbayamoncomerio.com or email: juntalocal@wioabayamoncomerio.com

You may call (787) 995-1700 Extension: 2891. TDD/TTY: (787) 787-7405.

PROPOSALS SHALL BE SUBMITTED IN ONE (1) BLACK FOLDER. LOOSE SHEETS OR STAPLED, BOUND AND/OR BOUND SHEETS AND/OR FOLDERS WILL NOT BE ACCEPTED. DEADLINE FOR SUBMISSION OF PROPOSALS WILL BE: **ON OR BEFORE APRIL 2, 2024, BY 4:00 P.M.**

Announcement required by the Federal WIOA Act (PL 113-128) of 2014 Local Employment Development Board.

WIOA Employer/Funded WIOA Equal Opportunity Services Program.

Auxiliary Aids are available upon Request to Persons with Disabilities,

Veterans, and/or their eligible spouses.

Autorizado by the Office of the Electoral Comptroller OCE-SA-2024-05146



PUBLIC NOTICE
REGISTRY OF YOUTH SERVICE PROVIDERS TITLE I WIOA 2024 – 2025
INVITATION TO SUBMIT SERVICE OFFERINGS

The Bayamón – Comerío Local Workforce Development Board and its Local Board invites all Organizations, Entities, and Individuals to apply for entry into the Registry of Youth Service Providers 2024 – 2025. The purpose of this program is to serve unskilled or economically disadvantaged youth, ages 14 to 24 in or out of school. Our goal is to offer them a meaningful experience in occupations or trades leading to a Post-Secondary credential, where they can acquire knowledge related to the world of work and earn an income. WIOA provides in its Sections 123 and 128(b) that Youth Proposals shall be acquired through a strictly competitive process.

This Request for Proposal is based in the Guide for Selection of Service Providers (DDEC-WIOA-03-20), and the Guide for Technical Assistance of Youth Program Elements (DDEC-WIOA-02-20), that reinforces the combination of Program Elements in Proposals to be selected for WIOA Title I, Youth Program. The purpose of this Program changes is to serve economically disadvantaged Youth, 14 to 21 years of age enrolled in School Youth, and 16 to 24 years of age Out of School Youth in an integral way. Our goal is to provide Youth with meaningful experiences that encourage school retention, future workers, and to provide Activities designed to help disadvantaged and disconnected youth ages 14 to 24 access employment, education, training, and support services needed to compete in today's global economy. WIOA establishes in Section 123 and 128(B) that Youth Proposals must be selected through a competitive process.

Proposals for three (3) Program Elements to be provided to all youth, before any other activity:

- Financial Literacy Education
- Leadership Development Opportunities
- Labor Market Information

Proposals for Innovative Program and Comprehensive Services for the following Elements:

- Alternative Secondary School
- Tutoring & Study Skills Training
- Comprehensive Guidance and Counseling
- Management Activities for Paid/Unpaid Work Experience
- Occupational Skills Training
- Adult Mentoring
- Supportive Services
- Follow up Services
- Education in Workforce Preparation Activities, and Training
- Entrepreneurial Skills Training
- Preparation Activities for Post-Secondary Education for all In School Youth to be Attended

Proposals must include the models of Case Management service, Virtual Education or Platform, other than in Person Services. How the Institution will comply with performance standards require for Youth, taking in consideration Bayamón and Comerío Labor Market. Linkages with other Organizations are permitted, if so it's necessary to provide all information of Institutions: name, Services to be provided, and Organization Chart of the Flow of Services between Entities. We seek Innovative Proposals that include a combination of Elements aimed at creating a Ladder of Services, through which Youth can be trained at various stages of improvement. The use of Service Models that include Distance or Virtual Education is reinforced.

Selection

The selection process will be through an Evaluation System taking into consideration the criteria established in the WIOA, such as: experience, cost benefit, curriculums, combination of elements, teaching methodology with technology, financial and technological capacity, among others; also, the need during the Program Year and the availability of funds. Providers must be available to work with a minimum number of participants; if necessary, in the Municipalities of Bayamón and Comerío.

Authorized by the Office of the Electoral Comptroller OCE-SA-2024-05146

Interested parties must pick up the forms up to **March 25, 2024, at 3:30 p.m.**

at: Municipal Labor Department (Workforce Development Board Bayamón – Comerío),
Palmer Street #10, Dr. Veve Corner (Old Olazábal Building), in front of the Recreational Plaza,
or at the web page: conexionlaboralbayamoncomerio.com or email: juntalocal@wioabayamoncomerio.com
You may call (787) 995-1700 Extension: 2891. TDD/TTY: (787) 787-7405.

PROPOSALS SHALL BE SUBMITTED IN ONE (1) BLACK FOLDER.
LOOSE SHEETS OR STAPLED, BOUND AND/OR BOUND SHEETS AND/OR
FOLDERS WILL NOT BE ACCEPTED. DEADLINE FOR SUBMISSION OF PROPOSALS
WILL BE: **ON OR BEFORE APRIL 2, 2024, BY 4:00 P.M.**

Announcement required by the Federal WIOA Act (PL 113-128) of 2014 Local Employment Development Board.
WIOA Employer/Funded WIOA Equal Opportunity Services Program.
Auxiliary Aids are available upon Request to Persons with Disabilities, Veterans, and/or their eligible spouses.

AVISO PÚBLICO
REGISTRO DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE JÓVENES, TÍTULO I WIOA 2024 – 2025
INVITACIÓN A SOMETER OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío y su Junta Local invitan a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2024 – 2025. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes sin destrezas o en desventaja económica, de 14 a 24 años en o fuera de la Escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficios encaminados a una credencial Postsecundaria, donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La WIOA establece en su Sección 123 y 128(b) que las Propuestas para Jóvenes, se adquirirán mediante un proceso estrictamente competitivo

Los nuevos requerimientos compulsorios en las Guías de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes (DDEC-WIOA-02-20) y la Guía de Selección de Proveedores (DDEC-WIOA-03-20); todas las Organizaciones, Individuos y Entidades (Privadas con o sin Fines de Lucro) deberán someter sus Propuestas, incluyendo una variedad de entre los 14 Elementos de Servicios al solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes para cada Año Programa. Dentro de la combinación de elementos, cada servicio, deberá poder ofrecerse independiente, de ser necesario y con sus costos separados. Nuestra Meta es que se cumplan los Objetivos del Programa de Jóvenes, a través del Manejo de Caso y que el seguimiento, sea continuo para lograr un Grado Postsecundario, Credencial/Diploma, Consejería, Experiencia Laboral y finalmente un Empleo.

Solicitamos Propuestas para ofrecer Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios Integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

Propuestas para tres (3) elementos que serán ofrecidos a todos los participantes:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Propuestas innovadoras para todos los demás elementos de servicios:

- Tutoría, Adiestramiento en Destrezas o Estudio con Instrucción/Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación
- Servicios de Escuela Superior Alternativa y recuperación de deserción escolar (20CFR 681.400, 681.460 ©(2))
- Experiencia laboral con paga o sin paga (combinada con otros elementos)
- Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales en Ocupaciones en Demanda para el AML de la JLDL
- Educación ofrecida concurrentemente con Actividades de Preparación para la Fuerza Laboral
- Servicios de Apoyo
- Mentoría por Parte de Adultos
- Servicios de Seguimiento
- Consejería y Guía Comprensiva
- Adiestramiento en Destrezas Empresariales
- Actividades de preparación y transición a la Educación Postsecundaria

Se deberá incluir en las propuestas el sistema institucional de Manejo de Casos para el logro de sus objetivos, alternativas de educación a distancia o Virtual, de tener la capacidad, además de la plataforma presencial. Se podrán utilizar Alianzas entre Proveedores, por lo cual deberán proveer los nombres de las Instituciones y los Servicios que le estarán brindando, juntamente con el Organigrama y Flujiograma del Manejo de Caso de los Elementos que se estarán ofreciendo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Proveer Reportes e Información Electrónica para el intercambio de datos. Buscamos Propuestas Innovadoras que incluyan una combinación de Elementos dirigidos a crear una escalera de servicios, a través de los cuales los jóvenes puedan capacitarse en diversas etapas de mejoramiento. Se refuerza el uso de Modelos de Servicio que incluyan Educación a Distancia o Virtual.

Selección

El proceso de Selección será mediante un Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, tales como: experiencia, costo de beneficio, Currículos, Metodología de Enseñanza con Tecnología, capacidad financiera y tecnológica, entre otros. También, la necesidad durante el Año Programa y la disponibilidad de fondos. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes; de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerío.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral
OCE-SA-2024-05146

**LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR NEGRA.
NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUELTAS O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPACIOS.**

Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o pasar a recoger los mismos en o antes de **25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m.**

al: Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío),
Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo,
solicitar al correo electrónico: juntalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web: conexionlaboralbayamoncomerio.com
Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:
en o antes del 2 de abril 2024 hasta las 4:00 p.m.**

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral.
Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios
Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles

Christopher J. Quiñones Rivera

De: Jacqueline Lozada Nieves
Enviado el: Tuesday, March 19, 2024 7:45 AM
Para: Diaralee Deplet Ramirez; Yaritza Lizz González Lebrón; Division de Subastas; Laura Garcia Castillo
CC: Carlos E. Lasanta Rodríguez; José J. Vélez Román; Christopher J. Quiñones Rivera
Asunto: ANUNCIO WIOA
Datos adjuntos: WIOA Solicitud de Propuestas de Ofrecimientos para Jóvenes Primera_Hora(2024-03-19)_page11.pdf; WIOA Solicitud de Propuestas de Ofrecimientos para Jóvenes 2024-2025 EL EXPRESSO 14 al 20 marzo 2024.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

! Buenos Días !

Para su conocimiento y acción pertinente.

Favor dejar sin efectos envíos anteriores y proceder con estos dos (2) anuncios.

Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o pasar a recoger los mismos en o antes de **25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m.** al:

Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío), Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo, solicitar al correo electrónico: juntalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web: conexionlaboralbayamoncomerio.com

Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

Gracias

